



## RESOLUCION No. 076 DE 2021

### **“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**

#### **LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las Conferidas por los artículos 126 (modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015), 272, 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 de 2018, el Acto Legislativo 04 de 2019, la Resolución 0728 de 2019 expedida por la Contraloría General de la República la Ley 136 de 1994 y el acuerdo municipal 263 de 2015, y

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 126 de la Constitución Política, se establece que:

*“Salvo los concursos regulados por la ley, la elección de servidores públicos atribuida a corporaciones públicas deberá estar precedida de una convocatoria pública reglada por la ley, en la que se fijen requisitos y procedimientos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección.”*

Que de igual forma, se establece en el inciso 7 del artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 del 18 de Septiembre de 2019, que:

*“Los Contralores departamentales, distritales y municipales serán elegidos por las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales, de terna conformada por quienes obtengan los mayores puntajes en convocatoria pública conforme a la ley, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para un periodo de cuatro años que no podrá coincidir con el periodo del correspondiente gobernador y alcalde”.*

Que, el Congreso de la República expidió la Ley 1904 del 27 de junio de 2018: *“Por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República.”*

Que según el artículo 6 del Acto Legislativo 04 de 2019, corresponde a la Contraloría General de la República desarrollar los términos generales de las convocatorias públicas de selección de contralores territoriales.

Que en tal sentido, la Contraloría General de la República, expidió la Resolución No 0728 del 18 de noviembre de 2019, *“Por la cual se establecen los términos generales de las convocatorias públicas de selección de contralores territoriales”*

Que en tal sentido, se expide la Resolución 072 de 2021 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**



## RESOLUCION No. 076 DE 2021

### **“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**

Que, de conformidad con lo previsto en el cronograma de la convocatoria establecido mediante el artículo 33 de la citada Resolución, se dio como fecha de cierre de inscripción el día viernes, diecisiete (17) de septiembre de 2021.

Que de conformidad, con el Acta de Reunión 01 del 18 de septiembre 2021, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, denominada “CIERRE DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA EL PERIODO 2022-2025”, se indica que se inscribieron dentro del término previsto 67 aspirantes.

Que, el día 26 de septiembre de 2021, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, emite el Acta de Reunión No. 02, por la cual se expide la “LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA EL PERIODO 2022-2025”; dentro de la cual se establece la verificación de los requisitos mínimos de los 67 aspirantes inscritos, para lo cual, una vez realizado el correspondiente procedimiento, se determinó que 45 de los aspirantes son admitidos para continuar el proceso y los 22 aspirantes restantes no cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

En mérito de lo anterior expuesto, la Mesa Directiva del CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Téngase como lista parcial de candidatos admitidos para el proceso de Convocatoria Pública para la elección del Contralor Municipal de Villavicencio periodo 2022-2025, los siguientes:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CEDULA
1	CARLOS ALBERTO RIVERA BARRERA	1.121.861.641
2	WILINTONG ORTIZ ARIAS	86.056.935
3	CARLOS ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ	79.901.820
4	JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES	474.461
5	JHEFFERSON DUVAN ROMERO TRIANA	1.121.839.306
6	JIMMY AGUDELO VELASQUEZ	86.051.928
7	ALVEIRO TAPIAS SÁNCHEZ	13.721.423
8	WILMER ALBERTO ORJUELA LOZANO	86.071.822
9	OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS	86.081.715
10	ELIANA ANDREA VACA ROJAS	40.325.917
11	HECTOR ALFONSO CUELLAR PULIDO	17.320.086
12	DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA	31.008.043



**RESOLUCION No. 076 DE 2021**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**

13	ORLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	17.335.576
14	ANDRÉS LEONARDO BRAN TOBÓN	1.018.419.172
15	SANDRA LUCIA EUGENIO ZARATE	52.192.345
16	WILMER BELISARIO PINEDA MARIN	17.349.951
17	NELSON LEONARDO SEPULVEDA FLOREZ	14.250.857
18	JUAN DAVID REYES ESTEPA	1.121.889.758
19	FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA	79.842.091
20	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	86.063.206
21	DIEGO FELIPE ROMERO RUEDA	1.121.908.129
22	WILLIAM ARANDA VARGAS	79.684.645
23	CAMILO ANDRÉS CARO GUTIERREZ	1.121.854.267
24	MIGUEL ANTONIO CARO BRICEÑO	17.309.426
25	EVERARDO ANTONIO MARTÍN GARZÓN	3.098.770
26	ROSALBA JAZMIN CABRALES ROMERO	45.554.234
27	INGRID PAOLA CARRILLO SALAZAR	1.121.880.992
28	MARIA ALEXANDRA NOVA FERNANDEZ	1.020.717.653
29	YEFFERSON POSSO MOSQUERA	86.082.860
30	CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ	17.324.987
31	CARMEN LUCIA GUTIERREZ GUTIERREZ	40.370.498
32	ERIKSSON ANDRÉS RODRIGUEZ RIOBUENO	80.794.211
33	ALEJANDRO VARGAS CUELLAR	17.316.399
34	HOLLMANN HERMAN ESPITIA SANABRIA	1.020.762.525
35	JAIME STEWART CORREA BELLO	17.336.454
36	EDGAR IVAN BALCAZAR MAYORGA	86.069.647
37	EVERLIDES PEREA CUESTA	86.062.834
38	JOHN HENRY GARZÓN GIL	79.732.686
39	MAIRA ALEJANDRA TOLOSA MESA	1.121.910.841
40	RICARDO ANDRÉS VARGAS BAQUERO	80.873.176
41	OSWALDO BERNAL SANCHEZ	16.761.904
42	HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO	7.689.310
43	LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO	79.411.174
44	MIYER ALEXANDER GARZON RINCON	4.053.690
45	HECTOR GIOVANI GARZON CASTELLANOS	17.422.554

**Parágrafo:** La presente lista parcial de candidatos admitidos, se expide de conformidad con el Acta de Reunión No. 02 de 2021, emitida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



## RESOLUCION No. 076 DE 2021

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.

**ARTÍCULO 2.** Téngase como lista parcial de candidatos no admitidos para el proceso de Convocatoria Pública para la elección del Contralor Municipal de Villavicencio periodo 2022-2025, los siguientes aspirantes:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSAL DE INADMISIÓN
1	LUIS ALEJANDRO CLAVIJO PARRADO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
2	EDGARD SIERRA CARDOZO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
3	JENNY JAZMIN REY SANCENO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
4	ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021
5	JORGE ALEJO CALDERÓN PERILLA	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021
6	ADRIANA CRUZ AREIZA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
7	ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZMEDINA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
8	WALTER HUMBERTO DÍAZ BELTRÁN	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
9	JESUS ARMANDO TORO TORO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año



**RESOLUCION No. 076 DE 2021**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**

10	JULIAN MAURICIO TREJOS HERNÁNDEZ	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
11	JHON JAIRO ESCOBAR ESCOBAR	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
12	JOSÉ VICENTE CÉSPEDES MOJICA	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021 y Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
13	JAIME LONDOÑO FLÓREZ	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
14	BILIALDO TELLO TOSCANO	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021, No cumplir con los requisitos mínimos para la admisión establecidos en el artículo 9 de la resolución 072 de 2021
15	GERMAN ANDRÉS PINEDA BAQUERO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
16	JULIO ERNESTO GODOY DURAN	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
17	MARLON AUGUSTO CABRERA DAZA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año



**RESOLUCION No. 076 DE 2021**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**

18	DAVID FERNANDO SÁNCHEZ OBANDO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
19	RIGOBERTO REYES ROJAS	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
20	SANDRA FABIOLA CIFUENTES CUESTA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
21	YAN CARLOS CHAVARRO MUNEVAR	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
22	CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular

**Parágrafo:** La presente lista parcial de candidatos no admitidos, se expide de conformidad con el Acta de Reunión No. 02 de 2021, emitida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**ARTÍCULO 3.** Frente a la presente lista parcial de candidatos admitidos y no admitidos, se tendrá como término para presentar reclamación los días 28 y 29 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el cronograma establecido en el artículo 33 de la Resolución de Mesa Directiva No. 072 de 2021.

Parágrafo: Toda reclamación se realizará únicamente a la dirección de correo electrónico [convillavicencioidexud@udistrital.edu.co](mailto:convillavicencioidexud@udistrital.edu.co).

**ARTÍCULO 4.** Hace parte integral de la presente Resolución las Actas de Reunión No. 01 y 02 de 2021, expedidas por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco del proceso de Convocatoria Pública para la elección del Contralor Municipal de Villavicencio, periodo 2022 - 2025.

**ARTÍCULO 5. NOTIFICACIÓN.** La presente Resolución se notificará por conducto de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Villavicencio.



**RESOLUCION No. 076 DE 2021**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LISTA PARCIAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, PERIODO 2022-2025”.**

**ARTÍCULO 6. VIGENCIA** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web del Concejo Municipal de Villavicencio, su cartelera y en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en la ciudad de Villavicencio el 27 de septiembre de 2021

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_  
**OSCAR YESID RODRIGUEZ CAÑON**  
Presidente  
Concejo Municipal de Villavicencio

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_  
**OMAR AMADO LOPEZ JARAMILLO**  
Primer Vicepresidente  
Concejo Municipal de Villavicencio

**(ORIGINAL FIRMADO)**

\_\_\_\_\_  
**WILLIAM ANTONIO SANCHEZ ESGUERRA**  
Segundo Vicepresidente  
Concejo Municipal de Villavicencio

Proyecto y Reviso: Daniel Santiago Vergel Tinoco  
Asesor Jurídico Externo